



MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO
Dpto. de Canindeyú



CONTRATO N°10/2024 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE YPEJHU Y LA EMPRESA DAY MON CONSTRUCCIONES, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°10/2024 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL, PORTÓN, Y SANITARIO EN LA CANCHA MUNICIPAL DE YPEJHU - ID 455.412.

Entre LA **MUNICIPALIDAD DE YPEJHU**, domiciliada en Avenida Bernardino Caballero de la Ciudad de Ypejhu, República del Paraguay, representada para este acto por **EMIGDIO MOREL VERON**, con Cédula de Identidad N° 1.440.174, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **DAY MON CONSTRUCCIONES**, con RUC. 4338770-5, domiciliada en el Barrio Ciudad Nueva de la Ciudad de Villa Curuguaty, Dpto. de Canindeyú, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario, **Sr. SORIANO SOSA**, con Cédula de Identidad N°4.338.770, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL, PORTÓN, Y SANITARIO EN LA CANCHA MUNICIPAL DE YPEJHU**.

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 455.412.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N°10/2024, convocado por la U.O.C. de la Municipalidad de Ypejhu. La adjudicación fue realizada según R.I.M N°39/2024.

Day-Mon Construcciones
RUC: 4338770-5
Cel: (998) 285 784

Emigdio Morel Veron
Intendente



MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO
Dpto. de Canindeyú



6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Licitación: 455412 - Construcción de muralla perimetral, portón, y sanitario en la cancha municipal de Ypejhu								
Grupo 1 - Construcción de muralla perimetral, portón, y sanitario en la cancha municipal de Ypejhu					Contrato Abierto: No,			
Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-002	Preparacion de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.450	-	7.928	11.495.600	procedencia: Py
2	82101502-004	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	-	1.213.889	1.213.889	procedencia: Py
3	72131601-9974	replanteo y marcacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.450	-	4.633	6.717.850	procedencia: Py
4	72103004-001	Excavacion encadenado inferior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	12	-	85.111	987.288	procedencia: Py
5	72141511-001	Excavacion para zapata aislada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	18	-	84.444	1.494.659	procedencia: Py
6	72102209-9995	Zapata Aislada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	14	-	2.633.333	36.603.329	procedencia: Py
7	72131601-003	Encadenado superior e inferior	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	16	-	107.367	1.664.189	procedencia: Py
8	72131601-005	Mamposteria de ladrillo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	970	-	96.186	93.300.420	procedencia: Py
9	72131601-008	Revoque de mamposteria	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.940	-	47.325	91.810.500	procedencia: Py
10	72131601-009	Piso de Porcelanato	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120	-	120.000	14.400.000	procedencia: Py
11	72131601-012	Pintura látex para exteriores e interiores	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	550	-	35.000	19.250.000	procedencia: Py
12	72102304-007	Inst. Cloacal	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-	3.676.667	3.676.667	procedencia: Py
13	72131601-001	Inst. Electrica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-	3.850.978	3.850.978	procedencia: Py
14	72131601-010	Puerta placa de madera 0,90 x 2,10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	-	793.333	2.379.999	procedencia: Py
15	72131601-010	Ventana de vidrio blindex 2,00x 0,80 x 1,20	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	-	772.533	772.533	procedencia: Py
16	72131601-010	Puerta de acceso vehicular metalico 5,95 x 1,80	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	-	7.112.500	7.112.500	procedencia: Py
17	72131601-010	Ventana de vidrio blindex 2,00x 0,80 x 0,40	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	-	739.200	1.478.400	procedencia: Py
18	72131601-007	Techo de chapa ondulada sobre estructura metalica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120	-	239.500	28.740.000	procedencia: Py

[Firma]
Emiliano Morel Vc.
Intendente

RUC: 4338770-5
Cel: (0983) 285 184



MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO
Dpto. de Canindeyú



19	72131601-013	limpieza final de la obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-	961.357	961.357	procedencia: Py
						Total por Grupo:	327.910.157	
						Total General Calculado:	327.910.157	

La suma total del presente contrato asciende a **Gs. 327.910.157 (guaraníes Trescientos veintisiete millones novecientos diez mil ciento cincuenta y siete).**

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: *No aplica.*

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la fecha de suscripción hasta la recepción definitiva de las obras.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria. EL PERIODO DE CONSTRUCCION SERA DE 60 (SESENTA) DIAS CORRIDOS CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO DEL FISCAL DE OBRAS. SE LLEVARA CABO EN EL PREDIO DE LA CANCHA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YPEJHU, DPTO. DE CANINDEYU.

9- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: Sr. Rolando Ramírez Rodríguez - Dpto. de la UOC.

10- FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11- MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Decreto REGLAMENTARIO DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Bay-Mon Construcción
RUC: 4338770-5
Cel: (0992) 285 784

[Firma]
Enrique Morel V.
Intendente



MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO
Dpto. de Canindeyú



12-CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13-SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14-ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15-IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16-SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Ypejhu, Dpto. de Canindeyú República del Paraguay a los 16 días del mes de octubre del año 2024.

Bay-Mon Construcción
RUC: 4338770-5
Cel.: (0983) 285 184


SORIANO SOSA
Contratista


Emigdio Morel Verón
Intendente

EMIGDIO MOREL VERÓN
Intendente Municipal